



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	500 000 Desconocido	500 000 No Existe Número
		500 000 Rehusado	500 000 No Reparado
		500 000 Censado	500 000 No Contactado
	Dirección Errónea	500 000 Fallado	500 000 Aparato Clausurado
	No Responde	500 000 Fuerza Mayor	
Fecha 1	30/10/2019	Fecha 2	DIA MES AÑO R D
Nombre de delinco(s):		Nombre de delictor:	
Nestor Montenegro		EC	
Centro de Distribución: 1.336.033		Centro de Distribución:	
Organización		Organización	
En la TV 39 sur no hay placa		En la TV 39 sur no hay placa	
39-56 de 19 39-54 para a la		39-56 de 19 39-54 para a la	
39-60		39-60	

Bogotá D.C. 17 de octubre de 2019
SDM-SC- 227977 /2019

Señor(a):
FABIO HUMBERTO MOLANO GONZALEZ
TRASVERSAL 39 SUR # 39 - 56
CELULAR: 301 503 6612
CIUDAD

REF: RESPUESTA - SOM-254269

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del propietario del vehículo, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

496. CRISTIAN LAMINEZ

Ramiente

Recepción: 17/10/2019 14:25:00
Dirección: Calle 19 N. 39 - 56
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111811000
Email: 132459564@CO

Pastalano

Recepción: 17/10/2019 14:25:00
Dirección: Calle 19 N. 39 - 56
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111811000
Email: 132459564@CO

3 No. 37 - 35
649400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15381

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-254269/ FABIO HUMBERTO MOLANO GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-227977 d el 17 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-254269.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 PM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS